

INFORME DEL APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES 24 DE JUNIO S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, procedo a emitir el siguiente informe:

OPERACIÓN

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la Compañía no tuvo actividad operacional durante el ejercicio económico en cuestión, por lo que como resultado de tal hecho, no se evidencia utilidad generada alguna.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2015, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos de la Compañía y al cumplimiento de obligaciones tributarias.

ASPECTOS FINANCIEROS

En el año 2015 según Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015, no posee utilidad o pérdida contable, en razón de que la compañía inicio su operación en Diciembre del 2015.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



PEDRO PINEDACRUZ

Gerente General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES 24 DE JUNIO S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2015